

Original: Burgos

Dirección General de Sostenibilidad

Avda. Valhondo, s/n-
Edificio III Milenio Módulo 2-2ª Planta.
06800 Mérida
Teléfono: 924004541
Email: dgs.adgs@juntaex.es

ORLVE

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

Expte.: IA24/0099

Asunto.: Comunicado de no sometimiento

En relación con la documentación recibida en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura remitida por el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, relativa a la Modificación Puntual nº 38 de las Normas Subsidiarias de Fregenal de la Sierra, consistente en modificar el artículo 7 "Tipos de obras", para puntualizar la definición del apartado a) Reformas, mediante el presente se le informa que dicha actuación no está sometida al procedimiento de evaluación ambiental estratégica, al no encontrarse sujeta la misma al ámbito de aplicación de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

EL DIRECTOR GENERAL DE SOSTENIBILIDAD

Firmado electrónicamente en Mérida en la fecha indicada

Número de la anotación: 482, Fecha de entrada: 26/02/2024 14:17:00

Csv:	FDJEXTVR7EWPLLEV4CLU8JPLC3SPTD	Fecha	24/02/2024 20:25:39
Firmado Por	GERMAN PUEBLA OVANDO - Director Gral De Sostenibilidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

